

PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la doctora Yolanda Mariel de Ibáñez por habernos permitido sacar nuevamente a la luz pública su estupenda historia de la inquisición mexicana durante el siglo *xvi*, publicada por vez primera en 1945 bajo el título *La inquisición en México durante el siglo xvi*.

Una de las pocas instituciones mexicanas de la Colonia que ha sido estudiada es precisamente el Tribunal de la Inquisición; sin embargo, dadas sus características peculiares, es una de las que se presta a exponerlo impregnado con su mayor contenido ideológico, lo que ha llevado inclusive a falsear los datos o a exponerlos fragmentados, dando lugar a equívocos.

En efecto, resulta explicable que nuestros liberales decimonónicos, empezando por Riva Palacio, vieran en este tribunal uno de los más grandes obstáculos a la libertad individual, lo que aunado a su romanticismo, hicieran de la inquisición el centro de sus diatribas volterianas y en ella descargaran su furia jacobina. La reacción no se hizo esperar, pues algunos pensadores conservadores intentaron justificarla, produciéndose una discusión bizantina cuya estela nos ha tocado ver hasta nuestros días.

Afortunadamente, en nuestro país se empieza a superar la "historia de los buenos y de los malos", que ha sido llamada "historia oficial", así como la "historia reaccionaria" que por ser patrocinada por clérigos e instituciones religiosas se le llamó la "historia clerical". Actualmente podemos observar que nuestros historiadores, y particularmente los de las instituciones universitarias, están realizando estudios históricos objetivos, ya que independientemente de su orientación ideológica saben reconocer a cada uno de los protagonistas de nuestra historia el valor que le corresponde; por lo cual nos alegramos mucho.

Pues bien, dentro de esta última corriente podemos situar el trabajo que ahora presentamos de la maestra Mariel de Ibáñez, pues como ella

misma afirma en el interior del libro: “la inquisición no la tenemos que justificar, sino explicar”.

Efectivamente, estamos delante de una obra que partiendo de datos objetivos nos presenta la génesis, nacimiento y evolución durante el siglo XVI del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México. En este trabajo existe una interpretación histórica, sin embargo ésta no se realiza a partir de una valoración *a priori*, llena de eufemismos y adjetivos altisonantes, mismos que abundan en otros trabajos sobre este mismo tema.

Otro mérito que tiene este libro que consideramos interesante destacar, es el hecho de que el mismo se basa fundamentalmente en documentación de archivo, la cual está perfectamente señalada y por consiguiente al alcance del público, pues se trata del Archivo General de la Nación de México, cuyo ramo de inquisición se halla completo y ordenado gracias a la labor de Riva Palacio.

Pensamos que no se ha dicho la última palabra sobre la inquisición en México y mucho menos de ésta como institución universal; sin embargo, creemos que este estudio de Yolanda Mariel de Ibáñez es una valiosa aportación al conocimiento del multicitado tribunal.

México, febrero de 1978

José Luis Soberanes y Fernández.